

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2024.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Comenzamos, por favor.

Denos el conteo.

Buenos días.

Siendo las 9 horas con 5 minutos del día 15 de enero del 2024, iniciamos la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto.

Por favor, señora Secretaria, sírvase a verificar la existencia del *quórum* requerido.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Buenos días, consejeras, consejeros.

Con su venia, señor Presidente y para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia, primero a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Hola. Buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Buen día. Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Buenos días. El PT, presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenos días a todas y a todos. Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos nacionales.

Ahora tomaré asistencia a las consejeras y los consejeros.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente, buenos días

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias a todas, a todos. Le informo que está presente la totalidad de las consejeras y los consejeros, por lo que existe *quórum* para realizar esta sesión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Se declara legalmente instalada la sesión y le solicito a la Secretaría, presente por favor, el orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

El orden del día previsto para esta sesión, así como los documentos que lo acompañan fue circulado con anterioridad.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria consulte si es de aprobarse este orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. Presidente le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora consulto a las consejeras y los consejeros si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor....

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-Kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros, señor Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Dé cuenta por favor, del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2023-2024 coincidente con el federal en el estado de Chiapas, aprobadas en el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/78/2023, en virtud de la pérdida de registro del Partido Popular Chiapaneco como partido político local.

Si me permite, haré una breve presentación del punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El 5 de enero pasado, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas declaró procedente la pérdida de registro del Partido Popular Chiapaneco como partido político local, toda vez que no obtuvo, por lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones por mayoría relativa y ayuntamientos en el proceso electoral local 2021, así como en el proceso electoral extraordinario 2022 en donde se eligieron personas integrantes de ayuntamientos en el estado de Chiapas.

En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Primero, se modifican las pautas aprobadas para que únicamente...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...en el estado de Chiapas.

En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Primero, se modifican las pautas aprobadas para que únicamente se consideren los partidos políticos con registro vigente en esa entidad federativa.

La distribución del tiempo del proceso electoral federal no sufre modificación alguna, esto es, las premisas permanecen sin cambios.

Tercero, toda vez que la fecha de presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo coincide con la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de la primera orden de transmisión correspondiente al periodo de precampaña en el estado de Chiapas, la distribución del tiempo por la pérdida de registro del otrora partido tiene efectos inmediatos.

En ese sentido, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias es el día de hoy, 15 de enero y, las pautas de transmisión surtirán sus efectos a partir del día 22.

Con base en lo anterior es que se pone a su consideración este proyecto de acuerdo.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente para acompañar este acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en el sentido de que por esta pérdida de registro del Partido Popular Chiapaneco obtenemos algunos *spots* más.

Ya revisamos, hicimos las cuentas necesarias y estamos de acuerdo con los *spots* que se nos asignan por esta pérdida del registro.

Y también decir que estamos listos para entregar nuestro material el día de hoy para entrar en tiempo y forma a la precampaña.

Gracias por la atención.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...gracias por la atención.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el proyecto presentado.

No habiendo más intervenciones, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo que fue sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y los consejeros electorales, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y los consejeros.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Sírvanse, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El segundo asunto del orden del día es el relativo a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican las pautas para transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, para el proceso electoral local 2023-2024, coincidente con el federal, en el estado de Tamaulipas, aprobadas en el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/59/2023, en virtud del registro de una coalición total.

Le informo Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento cargado en el repositorio institucional de la nube One Drive.

Y si me permite, haré una breve presentación del punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El 10 de enero pasado, el Instituto Electoral de Tamaulipas declaró procedente el registro del convenio de coalición total denominada “Fuerza y Corazón por Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Primero. Se modifican las pautas aprobadas exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye de forma igualitaria entre los partidos políticos, para que en la nueva distribución la coalición sea considerada como un solo partido político.

Segundo. La distribución del tiempo del proceso electoral federal no sufre modificación alguna, esto es, las premisas se mantienen sin cambios.

Tercero. Toda vez que la fecha de presentación y, en su caso aprobación del proyecto de acuerdo coincide con la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de la última orden de transmisión correspondiente al periodo de precampaña en el estado de Tamaulipas, la distribución del tiempo para la coalición total tiene efectos a partir del inicio de la campaña.

En ese sentido, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de transmisión será el 8 de abril y las pautas surtirán sus efectos el día 15 de ese mes, fecha en que inicia la campaña local.

Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Ciudadanos consejeros y representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

También para acompañar este acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en el entendido de que revisamos los números. Como es el reparto de 30 por ciento, pues no afecta a nuestro partido, al Partido del Trabajo ni a ningún otro.

Entonces quedamos prácticamente con el reparto que se había planteado originalmente y como bien se dijo, tendremos este material listo para el 8 de abril. Aquí tenemos tiempo a diferencia de Chiapas. Por lo tanto, tenemos tiempo para preparar bien nuestro material para este proceso electoral.

Por lo demás, muchas gracias, Consejero.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el proyecto.

No habiendo más intervenciones, le solicito señora Secretaria someta el proyecto a consenso y votación.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo que fue sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y los consejeros electorales, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y los consejeros electorales si es de aprobarse el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejeras y consejeros.

Es aprobado, señor Presidente por unanimidad de los integrantes de este Comité.

Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del informe anual de actividades 2023 del Comité de Radio y Televisión.

Le informo, Presidente que se recibieron observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio institucional ubicado en la nube One Drive.

Si me permite, haré una breve presentación del informe.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El documento que se somete a su consideración tiene como objeto brindar al Consejo General y a la ciudadanía información clara y completa que contribuya a la rendición de cuentas en concordancia con el principio de máxima publicidad que rige la función electoral sobre el conjunto de actividades realizadas por este Comité, atendiendo las líneas de acción trazadas en su Plan de Trabajo Anual 2023.

El informe da cuenta del conjunto de atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias de este Comité, su integración y refiere que esta celebró durante

2023 un total de 28 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias, 11 extraordinarias y cinco especiales; igualmente, se tuvieron cuatro reuniones de trabajo.

Los resultados de esa labor se expresan en 92 acuerdos del propio Comité, así como ocho anteproyectos de acuerdo del Consejo General sometidos al consenso de las representaciones de los partidos políticos, el voto de las consejeras y los consejeros electorales integrantes de este.

La cuenta detallada de las actividades que sustentan el informe anual se sistematiza en cinco apartados. El primero versa sobre el acceso a radio y televisión para el periodo ordinario de 2023, actividades referentes a los términos y condiciones para la entrega de materiales y órdenes de transmisión, la aprobación del Catálogo Nacional de Emisoras, los sorteos realizados para determinar el orden de los mensajes de las pautas, la aprobación de pautas, el ámbito espacial de aplicación de las pautas, la modificación del pautaado y la verificación del cumplimiento de estas.

El segundo capítulo da cuenta de la administración del acceso a radio y televisión para los procesos electorales locales 2023 en Coahuila y Estado de México, del cual se destaca, además de lo relativo al Catálogo de Emisoras, aprobación de pautas, entre...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...televisión para los procesos electorales locales 2023 en Coahuila y Estado de México, del cual se destaca además de lo relativo al Catálogo de Emisoras, aprobación de pautas, entre otros, la aprobación de los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplieran con la retransmisión de señales radiodifundidas, también el listado de señales a utilizar para dicho cumplimiento y la determinación del escenario al que se apegarían, en su caso.

El tercer capítulo consiste en las actividades para la administración del acceso a radio y televisión en el proceso electoral federal y en los procesos electorales locales 2023-2024.

Al respecto, del informe se desprende que se cumplieron en su totalidad las nueve acciones previstas en el Plan de Trabajo Anual para 2023, encaminadas a disponer la estructura para operar con efectividad los preceptos constitucionales y legales que garantizan a los actores políticos la prerrogativa de acceso a radio y televisión para difundir sus plataformas electorales en condiciones de equidad y con perspectiva de género.

El capítulo cuarto reporta otras actividades sustantivas del Comité, entre las cuales figura destacadamente la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia Electoral, la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, el rediseño de los

informes del monitoreo, el tratamiento de los materiales de audio y video de los actores políticos y lo relativo a la estrategia de comunicación ciudadana.

En el apartado quinto el informe da cuenta de los casos en que los acuerdos aprobados por el Comité y los anteproyectos de acuerdo que este sometió a la consideración del Consejo General fueron objeto de revisión jurisdiccional, destacando que, de 100 instrumentos sometidos a la consideración del Comité, 89 quedaron incontrovertidos y 11 fueron impugnados.

De estos últimos, a la fecha de presentación de este informe fueron confirmados cinco, lo que eleva a 94 por ciento las determinaciones que quedaron firmes, mientras que sólo dos fueron revocadas, una modificada y tres permanecen en instrucción en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Está a su consideración.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está su consideración el informe 2023 de este Comité.

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Nos hubiera gustado, por supuesto, haber tenido este informe en la sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Trataremos de hacer en esa oportunidad algunos otros comentarios, pero hay poco que decir en torno a lo que acaba de decir la Doctora...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...trataremos de hacer en esa oportunidad algunos otros comentarios, pero hay poco que decir entorno a lo que acaba de decir la Doctora Iulisca Bautista; pero, sí quisiéramos decir que el Partido del Trabajo en este año que transcurrió, estuvo bien cuidada su prerrogativa en materia de radio y televisión, tenemos que decirlo, no tenemos queja en el sentido de que alguno de nuestros *spots* no haya sido transmitido en tiempo y en forma.

Solo nos resta decir que, bueno, a pesar de que algunos de los temas que ya se mencionaron, pues se presentan como, digamos de alguna manera, andando o,

dicho de otra manera, se presentan como que están en marcha en este proceso electoral, no han sido del todo terminados.

Es decir, la renovación tecnológica del sistema de monitoreo, seguimos todavía observando cómo se comporta este sistema de renovación. También el monitoreo de noticiarios de radio y televisión, seguimos también pues observando su funcionamiento, ¿verdad?

Hemos observado en este año, sobre todo, a finales del año pasado, pues una cierta sensibilización del área de revisión técnica, lo cual agradecemos, ¿verdad?

Y también destacamos que la recuperación de nuestros *spots*, de los partidos políticos y de la autoridad electoral, pues fueron hechos con cuidado y con esmero.

Por lo tanto, Consejero Presidente, pues acompañamos en el Partido del Trabajo, este informe. Trataremos de destacar algunos datos que se presentan en la sesión extraordinaria, y por lo demás, pues agradezco la atención.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

No habiendo quién pida la palabra, le solicito señora Secretaria, someta a votación este informe.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para someter al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el informe presentado.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: Acompañamos el informe y reconocemos la labor desarrollada.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y los consejeros electorales, si se aprueba el informe y si es sometido a consideración del Consejo General.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejeras, consejeros. Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros de este Comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Por favor dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2024 del Comité de Radio y Televisión.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento cargado en el repositorio institucional de la nube One Drive.

Si me permite haré una breve representación del Plan de Trabajo.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de observancia para este Comité, se presenta una planeación y programación de actividades para el año 2024, que le permitirán contribuir desde su ámbito de competencias, al adecuado desarrollo del proceso electoral federal 2024, y de los procesos electorales locales concurrentes, así como del periodo ordinario durante el resto de este año.

El Plan de Trabajo se compone de nueve líneas de acción y 20 actividades específicas.

La primera tarea que se plantea consiste en continuar con el desarrollo de las actividades inherentes a los procesos electorales federal y concurrentes en curso, entre las cuales destacan actualizar el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión; modificar, en su caso, las pautas; aprobar el informe de cumplimiento del acceso paritario en el ámbito federal; recibir los informes de monitoreos de noticiarios, entre otros.

Como segunda y terceras líneas de acción, se contempla la administración del acceso a radio y televisión para el periodo ordinario 2024, así como para 2025, dentro de las cuales destacan la aprobación del Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión, y la actualización de concesionarias autorizadas para transmitir en lenguas distintas al español.

La cuarta línea de acción consiste en conocer, y en su caso, aprobar las pautas para los procesos electorales locales 2025.

La quinta línea de acción se refiere a la presentación ante este Comité, de los informes relativos al monitoreo para la verificación de la transmisión de los promocionales, los requerimientos por presuntos incumplimientos a los pautados y...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...de los informes relativos al monitoreo para la verificación de la transmisión de los promocionales, los requerimientos por presuntos incumplimientos a los pautados y sobre la integración y promoción de vistas.

La siguiente línea de acción, la sexta, versa sobre la aprobación de las pautas que los sujetos responsables deberán reponer en los casos que se haya determinado la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, atendiendo a la instrucción del Consejo General contenida en el acuerdo identificado con la clave INE/CG445/2023 que aprobó la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, una vez terminados el proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023-2024, realizará los diagnósticos necesarios para llevar a cabo una consulta de agrupaciones de concesionarios para realizar una revisión al reglamento.

Finalmente, la octava línea de acción consiste en la resolución de consultas sobre aplicación de la LGIPE y el reglamento.

Y la novena versa sobre la continuidad de la estrategia de comunicación integral mediante el uso de un lenguaje ciudadano para difundir los temas discutidos en las sesiones del Comité y demás actividades.

Cabe señalar que estas líneas de acción tienen un carácter enunciativo, más no limitativo, por lo cual se podrán abordar temas adicionales surgidas las coyunturas que puedan presentarse en este año.

Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a la Dirección de Administración de Tiempos del Estado, dirección que está a cargo del maestro Jorge Egrén y a la dirección que está a cargo de la Licenciada Yessica Alarcón por la presentación,

por las actividades desarrolladas y por la planeación que realizan de forma realmente profesional. A todos sus equipos, también, gracias.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes está a su consideración el Plan de Trabajo 2024 de este Comité.

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Pues, para expresar que nos parece que está bien planteado este plan de trabajo para este año, dividido en dos partes fundamentales. Una que es, por supuesto, continuar con el trabajo para este periodo electoral.

Las metas que se establecen para esta primera mitad del año, pues nos parece que están planteadas. Va a ser un año muy intenso para la administración de los tiempos del Estado, pero también decir que, vamos a continuar con el...

Sigue 12ª. Parte **Inicia 12ª. Parte**

...para la administración de los tiempos del Estado, pero también decir que vamos a continuar con el seguimiento a lo que decíamos en el punto anterior, es decir, a pesar de que vamos a tener mucha actividad política electoral en materia de *spots*, vamos a continuar también observando la renovación tecnológica del Sistema de Monitoreo, por supuesto; vamos a seguir con atención el monitoreo de los noticieros de radio y televisión, por supuesto, sí; la recuperación de nuestros *spots* en materia de radio y de televisión; vamos a seguir también de cerca esta actualización del Catálogo de Radio y de Televisión, donde ahora sí vamos a presentar algunos elementos para demostrar que algunos concesionarios están mal catalogados, mal ubicados en este catálogo.

Y por lo demás también nos unimos a este reconocimiento que hacía la doctora Iulisca en el sentido de que las áreas empiezan con mucho ánimo para llevar a cabo todas estas actividades que se plantean.

Haremos en la sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión algunas apreciaciones más, pero por lo pronto acompañamos este no informe, este planteamiento para las actividades del Comité este año.

También hacemos, insisto, un reconocimiento a las compañeras y compañeros que van a desarrollar muy bien su trabajo.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el programa presentado.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, lo someta a consenso y votación.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de este Plan de Trabajo y para llevarlo a la consideración del Consejo General.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor y mucho ánimo para este año.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales si se aprueba el Plan de Trabajo, para que este sea sometido al a consideración del Consejo...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales si se aprueba el Plan de Trabajo, para que éste sea sometido a la consideración del Consejo General.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejeras, consejeros.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los integrantes con voto de este Comité de Radio y Televisión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de los mismos, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Claro.

Se aprobaron los acuerdos identificados puntualmente en el orden del día de esta sesión, como los apartados 1 y 2.

Y se aprobó someter a la consideración del Consejo General de este Instituto, el informe y el plan de trabajo, correspondientes a los puntos 3 y 4 del orden del día.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 9 horas con 36 minutos del 15 de enero del 2024, se levanta la sesión.

Conclusión de la Sesión